



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Ciencias Ambientales 2003

Programa de Estudios:

Instrumentos Económicos de Política Ambiental



I. Datos de identificación

Licenciatura **Ciencias Ambientales 2003**

Unidad de aprendizaje **Instrumentos Económicos de Política Ambiental** Clave **L24B20**

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

- Curso Curso taller
- Seminario Taller
- Laboratorio Práctica profesional
- Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

- Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
- Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia
- No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Planeación Territorial 2003

Formación equivalente

Planeación Territorial 2003 **Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación

El Currículum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 30 de abril de 2001, iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 2001–febrero 2002 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En Julio de 2003 se aprueba el Adendum al Currículum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005.

El Currículum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas ambientales actuales.

La Unidad de Aprendizaje instrumentos económicos de política ambiental se ubica en el Núcleo Sustantivo Profesional, en el Área de Docencia Socioeconómica en la Subárea Economía de los Recursos Naturales, la Unidad de Aprendizaje es de tipo obligatorio y pretende destacar que aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el desarrollo sostenible de todos los recursos de nuestro mundo.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Ciencias Ambientales se centra en la promoción de competencias a nivel de Complejidad Creciente, que incidirán en su capacidad de, identificar. Integrar e interpretar, analizar y diagnosticar los principales procesos que han determinado la conceptualización de los recursos naturales dentro de la economía neoliberal y su aprovechamiento para mantener la capacidad productiva que incide en el desarrollo.

La UA consta de 4 unidades de competencia: Unidad 1.Elementos conceptuales básicos, Unidad 2.Valoración económica de la biodiversidad, Unidad 3 Caracterización de los Instrumentos Económicos y Unidad 4.Instrumentos económicos aplicados en México.

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la



realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Núcleo de formación: | Sustantivo |
| Área Curricular: | Socioeconómica |
| Carácter de la UA: | Obligatoria |

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Analizar y comprender el funcionamiento del medio ambiente en cuanto a su potencial como fuente de recursos y funciones ambientales, y de su posible deterioro derivado de las formas que asumen las actividades humanas.
- Proponer, vía la formulación de planes, programas y proyectos alternativas de gestión, uso, aprovechamiento, conservación y ordenamiento de los recursos naturales y materiales en un determinado territorio, que permitan la satisfacción de necesidades humanas.
- Analizar las implicaciones de la problemática ambiental y las alternativas para su solución, en el contexto del proceso de desarrollo, que tiende a elevar la calidad de vida de la población a la que brinda servicio.
- Desarrollar las habilidades necesarias para incidir en los problemas ambientales, especialmente la integración de equipos de trabajo, la integración de la comunidad a las propuestas y la aplicación de normatividad a situaciones específicas, principalmente en problemáticas que afecten al Estado de México.
- Manifestar actitudes necesarias para enfrentar el ejercicio de la profesión, sobre todo la certeza en el cambio de paradigmas, tolerancia, iniciativa y pragmatismo con una visión optimista y de compromiso con el medio ambiente y con la población.



- Adquirir destreza en el uso de competencias lingüísticas que son necesarias en la práctica profesional, como el idioma extranjero y la comunicación y comprensión oral y escrita en lengua materna.

Objetivos del núcleo de formación:

Proporcionar al estudiante conocimientos esenciales de distinta disciplinas interrelacionada en el análisis ambiental. Así, se pretende que el alumno vaya incorporando conocimientos a su formación y disponga de elementos para perfilar su interés entre las asignaturas optativas del área de acentuación, dentro de la oferta educativa disponible.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Conocer los elementos teórico- metodológicos de origen social económico, que permitan al alumno comprender e interpretar las formas de ocupación territorial y su interacción con el ambiente, en relación con los patrones de desarrollo económico y social.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Entender los criterios para la valoración económica del medio ambiente y los procesos para estimar estos valores.

Conocer y poder aplicarlos diferentes instrumentos económicos de política, utilizados en la toma de decisiones, a partir de la incorporación de la valoración del medio ambiente.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Elementos conceptuales básicos.

Objetivo: Comprender, analizar y criticar los elementos conceptuales básicos de la relación sociedad-economía-naturaleza bajo el enfoque del sistema económico neoliberal.

- 1.1 Elementos conceptuales.
- 1.2 Enfoque neoliberal
- 1.3 Instrumento Económico
- 1.4 Política ambiental
- 1.5 Ambiente y crecimiento



Unidad 2. Valoración económica de la biodiversidad.

Objetivo: Analizar y criticar la forma en que el ser humano trata de dar una valoración económica a la biodiversidad y los problemas que se presentan.

- 2.1 Valoración económica
- 2.2 Valoración económica directa
- 2.3 Valoración económica indirecta
- 2.4 Análisis costo-efectividad
- 2.5 Análisis costo-beneficio

Unidad 3. Caracterización de los Instrumentos Económicos.

Objetivo: Comprender, identificar y formular alguno de los diferentes tipos de instrumentos económicos de política ambiental.

- 3.1 Taxonomía de los instrumentos económicos
- 3.2 Instrumentos de regulación directa y control
- 3.3 Instrumentos basados en incentivos: impuestos y subsidios a las emisiones
- 3.4 Instrumentos basados en incentivos: permisos negociables de descargas

Unidad 4. Instrumentos económicos aplicados en México.

Objetivo: Conocer y analizar los resultados de algunos de los instrumentos económicos aplicados en México.

- 4.1 Evolución histórica de los Instrumentos Económicos de Política Ambiental en México.
- 4.2 Antecedentes de los instrumentos económicos en México.
- 4.3 Sustento legal de la aplicación de los instrumentos económicos en México.
- 4.4 Resultados de la aplicación de instrumentos económicos en México.

VII. Sistema de Evaluación

La calificación mínima para acreditar una UA es de 6 puntos, dado que el sistema de control escolar de la UAEM maneja en una escala de calificación en puntos, las calificaciones de cada evaluación se expresarán en el sistema decimal, en la escala de 0 a 10 puntos. (Art 99, Capítulo VII. Legislación de la UAEM. RFEP-UAEM).



El puntaje el docente lo determina de acuerdo a la importancia de la actividad de aprendizaje. En todos los casos copiar.

| Aspectos a evaluar | 1° evaluación parcial (puntos) | 2° evaluación parcial (puntos) | Evaluación ordinaria (puntos) | Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos) |
|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|
| Tareas | 2 | 2 | No aplica | No aplica |
| Participación y Trabajo en clase | 3 | 3 | No aplica | No aplica |
| Proyecto integral | 2 | 2 | 5 | 3 |
| Examen | 3 | 3 | 5 | 7 |
| Total | 10 | 10 | 10 | 10 |

Derivado del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM contenido en la Legislación Universitaria:

□ La UA se acreditará con base en los siguientes artículos:

Artículo 107: La evaluación ordinaria de una asignatura, se hará a través de un mínimo de dos evaluaciones parciales y en su caso de una evaluación final.

En términos de la reglamentación interna de cada Facultad o Escuela, podrá eximirse a los alumnos de la presentación de la evaluación final, siempre y cuando cuenten con un mínimo de 80 por ciento de asistencias durante el curso, obtengan un promedio no menor de 8 puntos en las evaluaciones parciales, y que éstas comprendan la totalidad de los temas del programa de la materia.

- La asistencia a clases de acuerdo a la normatividad vigente indica (Artículos 108,110 y 111 del RFyEP de la UAEM)
- Para tener derecho a la evaluación ordinaria es necesario contar con el 80% de las asistencias totales al curso.
- Para tener derecho a la evaluación extraordinaria es necesario contar con el 60% de las asistencias totales al curso
- Para tener derecho a la evaluación a título de suficiencia es necesario contar con el 30% de las asistencias totales al curso.

Se deberá especificar los elementos a considerar en cada una de las actividades o rubros a evaluar, a escoger entre.



Cuadro 1 Criterios de evaluación

| Rubro | Elementos a evaluar |
|--------------------------------------|---|
| Exposiciones | <ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido • Dominio del tema (comprensión del tema) • Material de apoyo • Expresión oral y corporal |
| Proyecto Semestral (Escrito) | <ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Coherencia en los elementos estructurales del texto • Dominio del tema (comprensión del tema) • Puntualidad en la entrega • Secuencia y desarrollo del trabajo • Material de apoyo • Presentación del trabajo • Ortografía y redacción • Referencias pertinentes y actuales • Desempeño en el trabajo de campo |
| Asistencia y puntualidad | <p>Se considera que estos aspectos no están sujetos a evaluación, ya que es obligación de los estudiantes asistir a las sesiones. Sin embargo, se deben respetar los criterios establecidos en la legislación para efectos de la acreditación de la unidad de aprendizaje.</p> <p>Se dispondrán de 10' de tolerancia para entrar a la clase.</p> |
| Tareas | <ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Presentación del trabajo • Ortografía y Redacción • Referencias pertinentes y actuales |
| Controles de lectura y tareas | <ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido y coherencia • Ortografía y redacción • Presentación • Retroalimentación • Bibliografía pertinente e indicada |
| Exámenes | <ul style="list-style-type: none"> • Contenido y coherencia • Capacidad de análisis-síntesis • Ortografía y Redacción |



VIII. Acervo bibliográfico

Micheli Thiri6n, Jordy (2004) "Crisis ambiental ¿Un eje de transici6n econ6mica?" en Estudios Sociales, enero-julio, a6o/vol. XII, n6mero 023, Universidad de Sonora, Hermosillo, M6xico, P6gs. 164-180.

Ibarra Rosales, Guadalupe (1997) "Las universidades ante la problem6tica ambiental" en Perfiles educativos, octubre-diciembre, vol. XIX, n6mero 78, Universidad Nacional Aut6noma de M6xico, M6xico, D.F.

Winchester, Lucy (2006) "II. Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos" en El desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Am6rica Latina y el Caribe, serie medio ambiente y desarrollo No. 99, CEPAL, Santiago de Chile. P6gs. 11-34.

Semarnat. (2007) "Impacto humano en el medio ambiente" en ¿Y el medio ambiente? Problemas en M6xico y el mundo. Semarnat. M6xico. 2007. P6gs. 1-14.

Romero Castro, Noelia y Pi6eiro Chousa, Juan (2002) "Implicaciones financieras de la gesti6n del medio ambiente para las empresas y para el mercado de capitales" en Revista Galega de Economía, diciembre, a6o/vol. 11, n6mero 002, Universidad de Santiago de Compostela, Espa6a. P6gs. 1-27.

Sanjurjo Rivera, Enrique e Islas Cort6s, Iv6n (2007) "Las experiencias del Instituto Nacional de Ecología en la valoraci6n econ6mica de los ecosistemas para la toma de decisiones" en Gaceta Ecol6gica n6mero especial 84-85, Instituto Nacional de Ecología, M6xico. P6gs. 93-105.

Quadri de la Torre, Gabriel (2002) "Definici6n de Gasto Ambiental ¿Medio Ambiente o Sustentabilidad?" en Metodologías de Estimaci6n del Gasto Ambiental, INE-SEMARNAT, M6xico. P6gs. 6-17.

Dasgupta, P. and K-G M6ler (2004) "Environmental and Resource Economics: Some Recent Developments", in SANDEE Working Paper No. 7-04

Hinostroza Su6rez, Miriam L. y Guy Guerra, Sinclair Mallet (2000) "La Teoría econ6mica neocl6sica y los instrumentos de polític ambiental" en interciencia, marzo-abril, a6o/vol. 25, n6mero 002, Asociaci6n interciencia, Caracas, Venezuela, P6gs. 102-110.

SEDESOL-INE (1992) Los Instrumentos Econ6micos Aplicados a la Protecci6n del Ambiente, Serie Monografías no. 2, M6xico.

Butze Aguilar, Walter (2006) "Permisos de Contaminaci6n Negociables: un instrumento de mercado para la regulaci6n ambiental" en An6lisis Econ6mico, tercer cuatrimestre, a6o/vol. XXI, n6mero 048, Universidad Aut6noma Metropolitana-Azcapozalco, Distrito Federal, M6xico. P6gs. 257-288.

García A66n, Maria (2002) "La Evaluaci6n y los instrumentos econ6micos en materia de polític p6blicas del medio ambiente. Referencia al Protocolo de



Kioto” en Revista Galega de Economía, diciembre, año/vol. 11, número 002, Universidad de Santiago de Compostela, España. Págs. 1-20.

Micheli, Jordy (2002) “Política Ambiental en México y su dimensión regional” en Región y Sociedad, Enero-abril, número 23, Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora. Págs. 129-170.

Romo, David (2004) Oferta de bienes y servicios ambientales para satisfacer las necesidades de micro y pequeñas empresas: el caso mexicano, serie medio ambiente y desarrollo No. 79, CEPAL, Santiago de Chile. Págs. 137.

Romo, David (2005) Políticas e instrumentos para mejorar la gestión ambiental en las pymes y promover la oferta de bienes y servicios ambientales: el caso mexicano, serie medio ambiente y desarrollo No. 95, Proyecto CEPAL/GTZ, GER/01/038 “Identificación de áreas de oportunidad en el sector ambiental de América Latina y el Caribe”, CEPAL, Santiago de Chile. Págs. 82.

Lecturas Complementarias

Corona Rentería, Alfonso (2000): “10. El Estado y las políticas del ambiente” en Economía Ecológica: Una metodología para la sustentabilidad. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Págs. 149-159.

Azqueta Oryazun, Diego (1995). “Capítulo 1. Valoración económica del ambiente: algunas consideraciones previas” en Economía y Medio Ambiente. Mc Graw Hill, Colombia. Págs. 3-23.

Economía Ambiental. Una introducción. Mc Graw Hill Interamericana, Colombia. Págs. 3-25.

Field, Barry C. y Azqueta Oyarzun, Diego (1998). Economía & Medio Ambiente. MacGraw Hill Interamericana, Colombia. Págs. 25-191.

Provencio, Enrique (1997). “Oportunidades de integración de instrumentos y políticas en planeación ambiental” en INE (1997). Economía Ambiental. Lecciones para América Latina. México. Págs. 11-22.

Field, Barry C. (2000). Economía Ambiental. Una introducción. Mc Graw Hill Interamericana, Colombia. Págs. 213-310.

Giner de los Ríos, Francisco (1997). “Los instrumentos económicos y la regulación ambiental en México” en INE (1997). Economía Ambiental. Lecciones para América Latina. México. Págs. 55-66.

Escalante, Roberto y Aroche, Fidel (2002). “VI. El caso de México” en CEPAL-ECLAC (2002). Desafíos y propuestas para la implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y El Caribe. Estudios de caso: Brasil, Subregión Caribe, Chile, Colombia, Guatemala, México y Venezuela. Serie Manuales, No. 18. Chile. Págs. 255-295.